

DESTINATARIOS

Economistas, asesores fiscales y contables, gestores, directores financieros, abogados y, en general, a todo el que necesite estar al día en esta materia básica para cualquier empresa o despacho profesional.

PONENTES

Enrique Ortega Carballo

Inspector de Hacienda del Estado, excedente Gómez-Acebo & Pombo

Ignacio Ucelay Sanz

Inspector de Hacienda del Estado, excedente Baker & McKenzie



SOCIEDADES

PROGRAMA

♦ Nueva normativa contable para 2016. Cambios derivados de la incorporación de la Directiva 2013/34/UE:

- Nuevas normas aplicables para PYMES
- Activos intangibles y Fondo de Comercio
- Efectos en cuentas consolidadas

♦ Algunos criterios en consultas del ICAC

♦ Novedades:

- Sociedades civiles (2016) y sociedades patrimoniales
- Modificaciones en materia de amortizaciones. Aplicación del régimen transitorio. Deducciones asociadas
- Modificaciones en materia de imputación temporal. El artículo 11 de la Ley 27/2014. Incidencia de las operaciones a plazo o con pago aplazado
- Deterioros y provisiones
- Gastos fiscalmente no deducibles. Principales novedades y problemas interpretativos
- Operaciones vinculadas. Sociedades de profesionales
- Modificaciones en materia de deducibilidad de gastos financieros. Régimen transitorio. Criterios administrativos

- Reglas de valoración. Relación con las operaciones en neutralidad fiscal
- Supresión de la deducción por doble imposición de dividendos y régimen transitorio. Sistema de exención de dividendos y plusvalías. Estructuras holding.
- Reducción de rentas de determinados intangibles
- La reserva de capitalización
- Modificación en materia de compensación de bases imponibles negativas
- Las empresas de reducida dimensión. Incentivos fiscales. La reserva de nivelación
- Deuda tributaria. Modificaciones en deducción por doble imposición internacional e incentivos a la inversión. Régimen transitorio en materia de deducciones pendientes de aplicar
- Pago fraccionado
- Novedades en el régimen de neutralidad fiscal, consolidación y otros regímenes (DTAs, donativos, transparencia fiscal internacional...)
- Otros aspectos del régimen transitorio

♦ Novedades fiscales 2016:

- Ley de Auditoría y el tratamiento de ciertos intangibles
- Nuevas deducciones
- Aplicación de la Ley 27/2014
- Modificaciones Ley de Presupuestos

NOVEDADES CONTABLES Y FISCALES DE SOCIEDADES

Datos personales:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

NIF: _____ DOMICILIO: _____

_____ POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____

TFNO: _____ E-MAIL: _____

Datos para el justificante de pago:

◇ Colegiado Nº Colegiado: _____

◇ No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: _____

_____ C.I.F: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN: _____

C.P.: _____ E-MAIL: _____

DURACIÓN:

4 horas lectivas

TARIFA:

Tarifa general: 170 euros

Colegiados: 120 euros (descuento de 50 euros sobre tarifa general)

Incluye: ponencia, documentación y pausa café de la jornada.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Se entregará diploma de asistencia al curso, siempre que la persona inscrita cubra el **80% de las horas lectivas del curso.**

FORMA DE PAGO:

- Transferencia cuenta de Banco SabadellHerrero (ES04 0081 5726 1700 0106 8607) o de España-Duero (ES46 2108 4200 8300 3323 6315)

- En efectivo en la sede del Colegio

- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

Toda inscripción no anulada 48 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la documentación correspondiente al curso en la sede colegial.



ESCUELA PRÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRESA NOVEDADES CONTABLES Y FISCALES DE SOCIEDADES

El curso es computable a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas.

FECHA:

LEÓN, 18 de Febrero de 2016

HORARIO: De 16 a 20 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

León: Hotel Conde Luna

(Av/ Independencia, 7)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio de Economistas de León

Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda – León

Tfno. y Fax: 987 24 24 62

e-mail: colegioleon@economistas.org

www.economistasleon.com